

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas  
**TITULACIÓN:** 4011 - Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos  
**ASIGNATURA:** 41145 - RIESGOS PSICOSOCIALES  
**CÓDIGO UPLGC:** 41145 **CÓDIGO UNESCO:** 6109.01  
**MÓDULO:** SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES **TIPO:** Optativa  
**CRÉDITOS ECTS:** 3 **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:**

### REQUISITOS PREVIOS

Para el seguimiento y superación de la asignatura no son necesarios requisitos especiales.

### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

#### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura se enmarca dentro del Módulo de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales. Se trata de una asignatura optativa que se imparte en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Supone el estudio de los procesos e intervención psicosocial en el ámbito de las Relaciones Laborales y Psicología del Trabajo.

Para poder entender de una manera adecuada la relación entre el comportamiento y los procesos mentales es necesario, incluir la influencia de los dominios físico y humano como proceso clave que permite entenderlos e interpretarlos, de cara a promover, diseñar y regular entornos laborales armónicos en clave saludable. El estudio de esta disciplina se justifica por su carácter instrumental para el desempeño profesional del graduado. Este desempeño debe optimizar los hábitos saludables, fomentar la convivencia y el desarrollo profesional. Para ello es necesario el conocimiento y entrenamiento en los diferentes aspectos y requerimientos relacionados con su rol y funciones.

La definición y descripción referida anteriormente permitirá al futuro graduado/a una mayor comprensión de la realidad organizacional laboral.


#### Competencias que tiene asignadas:

##### Competencias Nucleares:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias, utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

##### Competencias Generales:

CGT1. Poseer y comprender conocimientos que implican conocimientos actualizados de su campo de estudio.

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBuqQtAY%A%ccQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	MTU1NzM3	

CGT2. Saber elaborar y defender argumentos y resolver problemas dentro de su área de estudio.

CGT3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social.

CGT4. Poder transmitir información e ideas y aportar soluciones a un público, tanto especializado como no especializado.

CGT5. Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Específicas:

CE 2. Capacidad para analizar e interpretar textos jurídicos, económicos, organizativos, psicosociales y de otro tipo relacionado con las Relaciones Laborales.

CE 3. Capacidad para analizar críticamente las situaciones jurídicas, organizativas, y psicosociales.

CE 4.- Capacidad para identificar las fuentes jurídicas básicas, y aplicar la normativa de las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión jurídica concreta.

CE 5. Elaborar, exponer y defender una solución fundamentada ante los conflictos acaecidos en las diferentes vertientes de las Relaciones Laborales, así como de redacción de comentarios y documentos, con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión.

CE 6. Capacidad para Trabajar en equipo, como experto en el ámbito de aplicación y en tareas interdisciplinares, con contribución eficaz en las tareas de asesoramiento sobre las posibles soluciones de un caso. Negociación, conciliación y diseño de estrategias alternativas conducentes a las la aplicación de diferentes soluciones.

CE 7. Capacidad para identificar y analizar la información estadística, social y económica, relevante para la interpretación y valoración de las soluciones y decisiones en el ámbito laboral.

CE 8. Capacidad para dominar las técnicas informáticas en el tratamiento de texto, en la obtención de la información y en la utilización de la red informática para la comunicación de datos.

## Objetivos:


O.1. Comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

O.2. Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público, atendiendo a la importancia y relación del estado emocional y competencias del trabajador en su práctica profesional y fomentando una actitud de autoevaluación, autocuidado y formación continua.

O.3. Aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

O.4. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

O.5. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBuqQtAY%A%ccQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	MTU1NzM3	

O.6. Analizar y reflexionar sobre las actuales condiciones organizativas y las funciones relacionadas con la práctica laboral. Comprender y actuar sobre las relaciones laborales y sus riesgos, desde las peculiaridades del sistema productivo canario, basado fundamentalmente en el turismo.

## Contenidos:

- Tema 1: Aproximación conceptual a los factores de riesgo psicosociales.
- Tema 2: El estrés laboral.
- Tema 3: Métodos de Evaluación de Riesgos Psicosociales.
- Tema 4: El burnout o síndrome de estar quemado.
- Tema 5: El acoso laboral.
- Tema 6: Violencia en el Lugar de Trabajo.
- Tema 7: Organizaciones Saludables.

## Metodología:

La metodología didáctica será congruente con los objetivos, competencias y contenidos planteados, por lo que tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En el desarrollo de la misma se intercalarán exposiciones teóricas, más o menos esquemáticas, con actividades (desde exposiciones, encuestas, hasta análisis y resolución de casos, simulaciones, para llegar al debate) que realizarán los alumnos para consolidar y profundizar en los contenidos teóricos .

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo para desarrollar las competencias prácticas en comunicación, asertividad y organización durante las sesiones prácticas.

Enseñanza presencial

### ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 20% CGT1, CE2, CE3, CE4

Clases prácticas de aula: 20% CGT2, CGT3, CGT4, CE5, CE6, CN1

Tutoría: 5% CGT3

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% CGT5, CE3, CE7, CE8

Enseñanza no presencial

### ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Trabajo en Grupo: 10% CN1, CGT2, CGT4, CE3, CE5, CE6

Tutoría: 15% CN1, CGT1, CGT3, CE2

Trabajo Autónomo: 65% CGT1, CGT3, CGT5, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8


Foro dirigido por el Tutor: 8% CN1, CGT2, CGT4, CE3, CE5

Exámenes: 2%

### 1. CLASES PRESENCIALES:

#### a. Clases teóricas:

Se inician con la organización y clarificación inicial del contenido. Se pretende ofrecer al alumno una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los temas citados en los contenidos.

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBuqQtAY%A%ccQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	
		ID. FIRMA	
		MTU1NzM3	

El esquema básico de las clases expositivas es el siguiente:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores.
- Desarrollo de los contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Actividad y debate.

El objetivo de estas exposiciones, además de transmitir información, es propiciar la reflexión e intervención de los alumnos.

b. Clases prácticas: Se realizarán sesiones prácticas en el aula para aplicar el método de enseñanza-aprendizaje práctico e interactivo. Dinámica grupal e individual consistente en llevar a cabo, en 1ª persona, la detección de signos de alarma, soluciones a problemas y puesta en práctica, de algún ejercicio relacionado con el contenido teórico.

## 2. TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO:

Los alumnos deben realizar una serie de actividades de autoevaluación a partir de las lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación al estudio de la materia. También deberán dedicar horas de trabajo para la recopilación de datos y la elaboración de presentaciones de aula.

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

Se incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa (valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de competencias) y evaluación final.  
Instrumentos de evaluación.

1. Actividades de clase. Entrega y exposición en el desarrollo de las clases de las actividades realizadas ( encuestas, preguntas, resúmenes, casos prácticos, debates, simulaciones).
2. Prueba escrita individual.


### Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia utilizaremos instrumentos basados en:

- trabajos grupales realizados por el estudiante, atenderemos a la organización de la información, precisión de las conclusiones, organización productiva del grupo del informe redactado para encuadrar el debate, la simulación, o el análisis de datos o casos
- exposiciones, atenderemos a la claridad en la exposición, organización del contenido, ejemplificaciones y capacidad de síntesis, y uso de recursos orales y visuales para dinamización del gran grupo.
- prueba escrita, atenderemos a las respuestas al examen así expresen el nodo conceptual requerido o parte de el, el vocabulario específico o personal, así amplia o reduce la respuesta correcta
- actividades de práctica, será necesario asistir a estas sesiones y realizar la práctica de autoobservación propuesta en casa; además en las actividades de autoevaluación, atenderemos a las respuestas así expresen el nodo conceptual requerido o parte de el, el vocabulario específico o personal, así amplia o reduce la respuesta correcta

### Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores de evaluación y sus competencias en:

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBuqQtAY%A%ccQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	
		ID. FIRMA	
		MTU1NzM3	

#### Indicadores de Evaluación Competencias

Examen Escrito: 50% CN1, CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7

Trabajos Prácticos en el Aula: 30% CN1, CGT2, CGT4, CE3, CE5, CE6, CE8

Prueba Escrita Grupal: 20% CN1, CGT2, CGT4, CE3, CE5, CE6, CE8

#### Examen Escrito individual:

50% de la calificación final.

Se hará un examen sobre los contenidos del programa al final del semestre, tomando como referencia los contenidos de la asignatura. Consiste en un Examen presencial tipo test compuesto por 30 preguntas de 4 alternativas con solo una válida que aportará 5 puntos de la nota final. Es necesario un 2,5 para sumarla a la nota final.

#### Trabajo individual: 30% de la calificación final.

La realización de un trabajo obligatorio individual aportará como máximo 3 puntos a la nota final.

#### Prueba Escrita Grupal: 20% de la calificación final

La realización de unas Actividades Grupales aportarán 2 como máximo 2 puntos a la nota final.

La nota final será el resultado de la suma de las notas parciales, aprobadas al menos con un cinco sobre diez.

De conformidad con el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC en su artículo 20, el/la estudiante que no asista, al menos al 50% de las clases y prácticas, será excluido de la evaluación continua, no pudiendo superar la asignatura en la convocatoria ordinaria. En este sentido, la ausencia de más de media hora de una sesión no se considerará asistencia.


En la convocatoria extraordinaria y en la especial, se atenderá los resultados de un examen escrito, 100% de la calificación final. En el caso de alumnos con notas parciales de prueba escrita grupal y trabajo práctico de aula superadas, el examen escrito supondrá el porcentaje antes referido del 50% de la nota final.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

1) Examen teórico con 20 preguntas que representan el 50% de la calificación final. Si la calificación es sobre 10 puntos, deben obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

2) Una Prueba Práctica Individual que representa el 50% de la calificación final. Si la calificación es sobre 10 puntos, deberá obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBuqQtAY%A%ccQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	
		ID. FIRMA	
		MTU1NzM3	

## Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

#### A1: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO CIENTÍFICO:

AF1: Búsqueda de información en bibliotecas, hemerotecas, recursos electrónicos, revistas, periódicos, etc.

#### A2: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO PROFESIONAL E INSTITUCIONAL:

AF2: Identificación y análisis de soluciones a problemas profesionales relacionados con los riesgos laborales de naturaleza psicosocial.

#### A3: TAREAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO SOCIAL:

AF3: Establecer vínculos con el entorno socioeconómico.

La realización de estas tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes.

### Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

#### 1. Enseñanza presencial 40% 30 horas:


Clases teóricas en grupo grande. Exposición oral por parte del profesor: 13,5% 10 horas

Trabajo teórico-práctico en aula. Realización de tareas de exposición sobre encuestas, preguntas, resúmenes, casos prácticos, trabajos de campo o documentación especializada. Realización de una actividad de autoevaluación para cada tema : 13,5% 10 horas.

Clases prácticas de aula. Desarrollo de habilidades a través de la puesta en práctica de estrategias de higiene mental, asertivas, de comunicación y organización y del programa de entrenamiento emocional en el trabajo, centrados en los temas tratados en las clases teórico-prácticas. : 9,5% 7 horas.

Tutoría. Las tutorías se establecen para la atención a los alumnos en aquellos aspectos que requieran alguna aclaración en referencia a los contenidos de las clases teóricas o prácticas así como para la orientación del trabajo autónomo del alumno: 1,5% 1 hora.

#### 2. Enseñanza no presencial. Elaboración de trabajos teóricos y prácticos relacionados con la asignatura.: 60% 45 horas

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBuqQtAY%A%ccQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	
		ID. FIRMA	
		MTU1NzM3	

Trabajo Autónomo práctico. Revisión, evaluación y realización de estudio autónomo para la realización del trabajo práctico: 24% 18 horas.

Trabajo Autónomo teórico. Estudio de los contenidos de la asignatura a partir de la bibliografía recomendada: 24% 18 horas.

Actividades de autoobservación: 10% 7 horas.

Actividades de evaluación. Examen final: 2,5% 2 horas.

Ejemplo de distribución semanal:

Tema 1: Semana 2. Horas teórico-prácticas 4HT. Hora práctica 1HP por subgrupo. Trabajo Autónomo 5 TAE:autoobsevación 3TAE; teórico 2TAE

Sucesivamente seguiremos esta temporalización hasta completar 7 temas y 8 prácticas

### Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Material didáctico editable elaborado por el profesor.  
Artículos de consulta.

Libros de texto recomendados.

Videos.

Proyector multimedia.

Pizarra.

Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.

Exposiciones audiovisuales.

### Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RA1: Identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral (CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE2, CE3, CE7, O1, O2, O4, O5, O6)

RA2: Asesorar sobre adopción de medidas organizativas de prevención de riesgos psicosociales (CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE2, CE3, CE7, O1, O2, O4, O5, O6)

RA3: Entender el funcionamiento de las distintas técnicas para el control de los riesgos (CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE2, CE3, CE7,O1, O2, O4, O5, O6)


RA4: Entender el impacto de distintas formas de gestión organizacional en la salud laboral (CGT1, CGT2, CGT3, CGT5, CE2, CE3, CE7, O1, O2, O4, O5, O6)

### Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada

Para las dudas relacionadas con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 413 del Módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira. A continuación se indica el horario.

Primer Semestre: Miércoles y Viernes de 18,30 a 20,30. Jueves de 16,00 a 18,00 horas.

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBuqQtAY%A%ccQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	MTU1NzM3	

Segundo Semestre: Miércoles de 17,30 a 20,30 horas. Jueves de 16,00 a 18,00 horas y Viernes de 18,30 a 20,30 horas.

### Atención presencial a grupos de trabajo

Se dará atención a grupos en horas prácticas

### Atención telefónica

Mediante el teléfono del despacho 928. 45.70.58.

### Atención virtual (on-line)

Se realizarán mediante el campus virtual, en tutorías virtuales

carlos.trueba@ulpgc.es

### Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

<b>Heriberto Javier Rodríguez Mateo</b> (COORDINADOR)
<b>Departamento:</b> 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
<b>Ámbito:</b> 740 - Psicología Social
<b>Área:</b> 740 - Psicología Social
<b>Despacho:</b> PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
<b>Teléfono:</b> 928451759 <b>Correo Electrónico:</b> heriberto.rodriguez@ulpgc.es

### Bibliografía

#### [1 Básico] La evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo.

Schaufeli, W.B. y Salanova, M.  
- (2002)

#### [2 Básico] Síndrome de estar quemado por el trabajo "Burnout" [: instrumento de medición /


Edgar Bresó Esteve, Marisa Salanova, Wilmar Schaufeli.  
INSHT, [Barcelona] : (2006)

#### [3 Básico] Riesgos psicosociales y su incidencia en las relaciones laborales y Seguridad Social /

Jordi Agustí Juliá, dir.  
Consejo General del Poder judicial., Madrid : (2005)  
8496228843

#### [4 Básico] DECORE : cuestionario de evaluación de riesgos psicosociales : manual /

Lourdes Luceño, Jesús Martín.  
TEA., Madrid : (2008)  
978-84-7174-926-0

PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBuqQtAY%A%ccQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	MTU1NzM3	

---

**[5 Básico] Mobbing, violencia física y estrés en el trabajo: aspectos jurídicos de los riesgos psicosociales /**

*Manuel Velázquez Fernández.*  
*Gestión 2000,, Barcelona : (2004)*  
*84-8088-557-2*

---

**[6 Básico] Teoría y diseño organizacional /**


*Richard L. Daft ; [traducción Érika M. Jasso Hernán Borneville].*  
*CENGAGE Learning,, Australia [etc.] : (2007) - (9ª ed.)*  
*978-970-686-753-7*

---

**[7 Básico] Metodología WONT para la evaluación y prevención de riesgos psicosociales [**

*Salanova, Marisa.*  
*Especial Directivos,, [Madrid] : (2005)*

Programa Autenticado por el Administrador  
del Edificio de Ciencias Jurídicas  
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO %SfAHuD4fBuqQtAY%A%ccQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 10:42:43	MTU1NzM3	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>